

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación,

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada las siguientes cuestiones en relación a presentación de una nueva serie de billetes:

- 1) Indique los motivos por los cuáles no se ha dispuesto la impresión de nuevos billetes de mayor denominación a la que se encuentra actualmente en circulación (\$ 1.000)
- 2) Indique si el Banco Central de la República Argentina ha aprobado con anterioridad la emisión de billetes de mayor denominación.
- 3) Informe la evolución de la cantidad de billetes en circulación desde el 01 de Enero de 2020 hasta la fecha, desagregado por denominación.
- 4) Informe la totalidad de las contrataciones realizadas para la impresión de billetes desde el 01 de Enero de 2020 hasta la fecha, detallando en cada caso si se ha contratado a Casa de Moneda Sociedad del Estado y si se ha autorizado expresamente a subcontratar dichas contrataciones, así como el monto abonado en cada caso.
- 5) Informe cuál es la capacidad productiva de Casa de Moneda Sociedad del Estado.

- 6) Informe los motivos por los cuáles la impresión de la nueva familia de billetes no ha sido producida por Casa de Moneda Sociedad del Estado.
- 7) Si se han emitido informes sobre cuál ha sido el costo generado por la impresión de billetes por no emitir billetes con mayor denominación.
- 8) Remita la totalidad de los antecedentes que dieron lugar a la decisión de imprimir una nueva familia de billetes.

VICTORIA BORREGO

JUAN MANUEL LÓPEZ

PAULA OLIVETO LAGO

MÓNICA FRADE

LAURA CAROLINA CASTETS

RUBEN MANZI

MARIANA STILMAN

## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE:

Recientemente el Señor Presidente de la Nación, junto al Presidente del Banco Central de la República Argentina, ha anunciado la presentación de una nueva familia de billetes. Sin embargo llama la atención que la nueva familia de billetes no incluya la emisión de billetes con mayor denominación, manteniéndose como billete de mayor denominación el actualmente en circulación de \$ 1.000 (emitido el 30 de Noviembre de 2017)

En dicha presentación también se hizo mención a que en el plazo de 6 meses los nuevos billetes podrán estar a disposición del público y comenzará su circulación por cuanto, según afirmó el Presidente del Banco Central, hay contrataciones pendientes de definición. La República Argentina, a través de Casa de Moneda Sociedad del Estado, tiene a su cargo la fabricación e impresión de nuevos billetes, sin embargo no se tiene actualmente información sobre cuál es su capacidad productiva, cuál es el costo que representa la impresión de nuevos billetes. Es evidente que la inflación genera la necesidad de mayor dinero en efectivo en circulación, por lo que trae aparejada la necesidad de mayor impresión de billetes. Actualmente, el billete de mayor denominación en Argentina es de \$ 1.000 que ha sido emitido el 30 de Noviembre de 2017. La desvalorización en términos de poder adquisitivo que ha sufrido nuestra moneda en los últimos años y la austeridad con que deben utilizarse los recursos públicos especialmente en época de emergencia económica, requiere que el Gobierno a través de su autoridad monetaria, reconozca la necesidad de imprimir billetes de mayor denominación a fin de reducir la cantidad de billetes en circulación así como con la finalidad de ahorrar el innecesario gasto que se produce por la necesidad de impresión y/o importación de billetes.

Cabe mencionar también que el Banco Central de la República Argentina no dispone en su portal de Transparencia Activa información oportuna, completa, actualizada sobre las contrataciones realizadas, si no que simplemente se encuentran listadas las contrataciones efectuadas hasta el 31 de Agosto de 2019, estando además en un claro incumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública n° 27.275. Tampoco se encuentra disponible en su sitio Web el informe anual del Banco Central de la

República Argentina al Congreso correspondiente al año 2021 y no existe en el informe 2020 un análisis detallado de las contrataciones efectuadas para la impresión de billetes ni de sus costos.

Por lo expuesto y en atención a que resulta de suma importancia conocer los motivos que han llevado a adoptar una decisión como la de no emitir billetes con mayor denominación, incurriendo así en un gasto absolutamente innecesario, es que solicito a mis colegas legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto.

VICTORIA BORREGO

JUAN MANUEL LÓPEZ

PAULA OLIVETO LAGO

MÓNICA FRADE

LAURA CAROLINA CASTETS

RUBEN MANZI

MARIANA STILMAN